

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14734** *FELISA NOYA ROMÁN*

Doña Laura Mora García, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Badajoz.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de título judicial 40/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Antonio Julián Gómez Solís, y seis más, contra la empresa Felisa Noya Román, con NIF 0880118R, se ha dictado el día 9 de mayo de 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 179.929,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Badajoz, 9 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120032493-1